



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Abril de 1974.-

228/74

Expte. n° 6.146/73

VISTO:

La resolución n° 91/74 por la cual se designa interinamente al Ing. Walter CASTELLANI y al Ing. Héctor FERNANDEZ BRAVO; teniendo en cuenta que el Departamento de Ciencias Tecnológicas solicita modificación de las fechas de los referidos nombramientos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

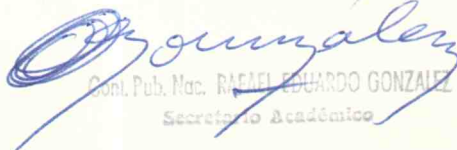
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Modificar los artículos 1° y 3° de la resolución n° 91/74, en el sentido de que las designaciones como Profesores Adjuntos con dedicación simple de los Ing. Walter CASTELLANI y Héctor FERNANDEZ BRAVO, tendrán vigencia a partir del 1° de abril de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 2°.- Modificar asimismo, los artículos 2° y 4° de la resolución nro. 91/74, dejándose establecido que la finalización de las funciones como Jefes / de Trabajos Prácticos con semidedicación de los Ing. Walter CASTELLANI y Héctor FERNANDEZ BRAVO, es a partir del 1° de abril de 1974.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.


Conl. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR